EL COORDINADOR DE RECREACIÓN Y EVENTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES, LA EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ – INDECHO

CERTIFICA:

Que el señor **JHON ALBERTO SALAS ARROYO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.077.428.513**, PRESTÓ SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR HEVS – VAS QUE SIRVE COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JURADÒ, en el marco del convenio interadministrativo 507, entre el Ministerio del Deporte y el Instituto de Deportes, la Educación Física y Recreación del Chocó "INDECHO" lo anterior, en cumplimiento del contrato **N.º 096, CDP N.º 58**, RP N° **439** del 01 de diciembre de 2025. En el periodo comprendido 01 al 30 de diciembre de 2025.

Dado en Quibdó, en el mes de diciembre de 2025.

Socrate Cordoba M

SOCRATE CORDOBA MENA
Coordinador de Recreación
Supervisor Convenio 507

Scanned with CamScanner

Gobernación del **Chocó** | **Instituto** de Deportes, la Educación Física y Recreación INDECHO

indecho

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP:
439

Fecha:
01 de Diciembre de 2025

Vigencia:
2025

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia:
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

Estado:
APROBADO

Valor total:
1.900.000,00

Nro. Contrato:
96

Tercero:
1077428513 - JHON ALBERTO SALAS ARROYO

Descripción:
CONTRATAR LA PPRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROMOTOR (A) HEVS- VAS QUE SIRVA COMO APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE JURAD0, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
58	2.3.5.02.06	1036	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Fuente:** 1.2.3.1.10 - IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO. **MGA:** 4399001 - Servicios de información para la gestión administrativa4399001. **CPC:** 0 - NO APLICA. **Sector:** 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN. **Situación:** C.	1.900.000,00
			Total	**1.900.000,00**

Son: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: YARLEYDIS MOSQUERA RENTERIA.
Aprobó: YARLEYDIS MOSQUERA RENTERIA.
Imprimé: MARIA ALISIA POTES PALACIOS.

Scanned with CamScanner

INFORME FINAL DE PERSONAL CONTRATADO
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Secretaría o Dependencia:	INDECHO	**Pago No:**	6	**Fecha del Informe:**	30/12/2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
Nombre:	JHON ALBERTO SALAS		
Identificación (CC):	1077428513		
Correo:	aries1990.beto@hotmail.com	Celular	3223439348

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Objeto del Contrato	Prestar mis servicios como promotora del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludables, HEVS – VAS Que sirva como apoyo a la gestión para llevar a cabo el programa de actividad física en el municipio de Juradó.				
Contrato No.	**096**	CDP 1 N°:	**58**	**Período a pagar:**	Diciembre
Fecha de suscripción (CDP):	30/07/2025	RP 1 N°:	**405**	Fecha de iniciación:	01/08/2025
Fecha de terminación:	30/12/2025			Plazo de Ejecución:	5 meses
Número de Póliza	N/A				

3. INFORMACION FINANCIERA

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/o desembolso No. 6
$ 1.900.000	**$ 1.900.000**	**$1.900.000**	**$ 1.900.000**	**$1.900.000**	**$**
Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8	Pago y/o desembolso No. 9	Pago y/o desembolso No. 10	Pago y/o desembolso No. 11	Pago y/o desembolso No. 12
$	$	$	$	$	$

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL, PAGADO HONORARIOS
$ 7.600.000	$ 7.600.000

VALOR AUTORIZADO A PAGAR EN LETRAS: M/CTE--- **un millón quinientos veinte mil pesos**

VALOR AUTORIZADO A PAGAR EN PESOS: $ 1.900.0000

Scanned with CamScanner

INFORME MENSUAL DE PERSONAL CONTRATADO
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	
OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO	ACCIONES Y/O RESULTADOS
1. Conformar como mínimo dos (2) grupos de actividad física, con una frecuencia de tres (3) veces a la semana cada grupo, una duración de una (1) hora y un mínimo de 30 personas en el ámbito comunitario impactando a todo el curso de vida. Las sesiones se deben realizar bajo una modalidad o especialidad del fitness con o sin una base musical, donde, una vez a la semana se realice una sesión de estimulación muscular mediante diferentes formas de movimientos compuestos por ejercicios funcionales y autocargas buscando la participación de la mayoría de los grupos musculares y el desarrollo armónico de las cualidades físicas (fuerza, flexibilidad, resistencia cardiovascular, coordinación, equilibrio, etc.) según el tipo de población a impactar. Uno de los grupos debe tener un énfasis en niños, jóvenes y adolescentes.	Fue satisfactorio haber trabajado a lo largo de los 5 meses con una población tan maravillosa como lo Juradó de quien solo tengo palabras de agradecimiento. Durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes se desarrollan las sesiones correspondientes a los grupos regulares de actividad física. Los días lunes trabajamos de 4:30 a 5:30 pm, el martes de 6:30 a 7:30 pm y los miércoles de 6:30 a 7:30 pm con Juradó Saludable; los lunes 6:00 a 7:00 pm, los jueves de 6:00 a 7:00 pm y los viernes de 6:00 a 7:00 pm Pueblo Viejo Activo grupos regulares previamente establecidos. Por medio de estas sesiones continuamos promoviendo la actividad física en el municipio de Juradó. En el mes de diciembre fue de retos no solo en la ejecución de las secciones si no también lidear con temas politicos los cuales son muy marcados en la región y más en el municipio, pero a men de todas las adversidades se pudo promocionar los hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad, (nunca se mencionó temas relacionados con política en medio de las secciones).
2. Conformar un (1) grupo no regular de actividad física dirigida musicalizada con una frecuencia de por lo menos una (1) vez a la semana, una duración de una (1) hora y un mínimo de treinta (30) personas o dos (2) grupos cada uno con un mínimo de quince (15) personas que beneficie a la persona mayor (60 años en adelante) en el ámbito de salud o comunitario.	En el marco de las acciones de promoción de la salud y el bienestar, se continúa trabajando con el grupo no regular los días sábados de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., es de suma importancia resaltar la participación de jóvenes y adultos en las secciones ya que cabe resaltar que Juradó se mueve en economías ilícitas y esto permite que la población se centre en ello, donde los sábados se evidencia desde temprano el consumo de alcohol permitiendo poca participación de esta población, aunque se ha evidenciado motivación por parte de los asistentes.
3. Tamizar a todos los usuarios de los grupos de actividad física reportándolos en el mecanismo de información brindado por el Ministerio del Deporte. Una vez inicie el contrato de prestación de servicios, tendrá plazo máximo hasta dos (2) meses para registrar la información de los usuarios.	Fue satisfactorio llegar a cada, entidad, institución educativa, hogar, familia y comunidad en general a promocionar los hábitos y estilos de vida saludable, respuesta positiva en su divulgación y aceptación por cada miembro de esta comunidad con tanta problemática social pero con unas ganas de salir adelante la cual en medio de su dificultades acudieron el llamado de actividad física del Ministerio del

Scanned with CamScanner

Adicionalmente, debe registrar de manera permanente novedades, ingresos o retiros de usuarios, de acuerdo con los parámetros establecidos por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte, que permita evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales so pena de iniciar los trámites administrativos y legales tendientes a declarar el incumplimiento. Al último mes de finalizar el contrato, deberá realizar el tamizaje de evaluación final de los usuarios reportándolo en el mecanismo de captura de información (aplica únicamente para el tiempo de ejecución de igual o mayor de 4 meses).	Deporte, como también permitiendo el registro a al mecanismo de captura.
4.Realizar una (1) acción mensual de promoción y posicionamiento del programa Vías Activas y Saludables como mínimo a treinta (30) personas. Se debe realizar acciones como Acti VAS a nivel comunitario (barrio, corregimiento, vereda). Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.	Se desarrolló una sección de actividad física al frente del centro de salud dirigida niños, niñas y adolescente del municipio con articulación de bienestar familiar con el objetivo de promocionar los hábitos saludables en esta población y fortalecer una cultura de actividad física en el municipio. Al finalizar agradecimiento por parte de Bienestar familiar por involucrar a esta población en los procesos de AF la cual mitiga muchas enfermedades y se aprovecha el espacio para hacer reconstrucción de tejido social y amor por el deporte, por parte de los niños la alegría fue inmensa al punto de proponer más secciones para ellos, pero centradas en ritmos exóticos.
5.Realizar una (1) acción mensual de promoción de la estrategia fuertemente activos como mínimo a quince (15) personas promoviendo la práctica de actividad física mediante diferentes formas de movimientos compuestos por ejercicios funcionales, auto- cargas y elementos, buscando la participación de la mayoría de los grupos musculares. Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.	En diciembre realizamos una charla sobre la importancia de las pausas activas dentro de la jornada laboral, y posteriormente se llevaron a la práctica los movimientos sugeridos. Como también movilidad articular de fuertemente activo Estas actividades hacen parte de la estrategia para promover un estilo de vida saludable dentro del municipio de Juradó, con el propósito de fortalecer los hábitos de autocuidado, movilidad y salud física tanto en la población.
6.Realizar una (1) acción mensual de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y disminución de comportamientos sedentarios como	Para el mes diciembre se desarrollaron actividades con los grupos regulares y no regulares, direccionadas en el fortalecimiento de las acciones de actividad física, en el desarrollo de la actividad se realizó una serie de ejercicios

Scanned with CamScanner

mínimo a veinte (20) personas orientado a primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-17 años) y persona mayor (60 años en adelante). Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.	orientados al acondicionamiento físico, incorporando dinámicas de motivación y retos saludables. Dicho lo anterior se puede concluir y afirmar que la comunidad Juradoseña siente un gran amor por el proceso gestado desde el Ministerio del Deporte, es por esta razón que es importante llevar los estilos de vida saludables a cada rincón de Colombia para tener una nación más saludable y garantizarle a las poblaciones el derecho al deporte.
7.Reportar periódicamente en el mecanismo de captura de información estipulado por el Ministerio del Deporte, el seguimiento de los usuarios de cada grupo de actividad física, asesorías, consejerías a hogares, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte.	Durante el mes realicé en el mecanismo de captura la entrega del reporte correspondiente a las actividades desarrolladas, incluyendo los ajustes y correcciones solicitadas por las instancias competentes. Dichas observaciones fueron atendidas oportunamente, logrando subsanar cada punto señalado y dejando el informe debidamente diligenciado conforme a los lineamientos establecidos. Este proceso se llevó a cabo en coordinación con la Gestora Departamental, quien ha orientado permanentemente sobre los criterios y requerimientos definidos. De igual manera, se dio respuesta a las indicaciones remitidas por el Ministerio, lo cual permitió culminar de manera adecuada la carga de la información en el sistema y garantizar la continuidad del trabajo enmarcado en los estilos de vida saludable dentro del municipio.
8.Mantener una buena condición física y composición corporal para cual se debe realizar la evaluación de aptitud física del equipo de trabajo bajo los lineamientos establecidos por el GIT de Actividad Física, para lo cual, en el primer mes de inicio del contrato deben diligenciar la información en el mecanismo destinado para ello. 9. Generar iniciativas para la promoción,	Durante este mes realicé diferentes actividades orientadas a mantener y fortalecer la condición física de los grupos registrados en el mecanismo de captura. Las sesiones se enfocaron principalmente en ejercicios físicos que permiten fortalecer la musculatura y acondicionar el cuerpo, favoreciendo la adopción de hábitos saludables en cada uno de los participantes. Estas acciones buscan no solo mejorar la salud física de quienes integran los grupos, sino también motivar a otras personas de la comunidad a participar y vincularse a las actividades, promoviendo la práctica regular de actividad física como parte del bienestar integral de niños, jóvenes y adultos mayores del municipio. Con ello, continuamos impulsando estilos de vida saludables y una mejor calidad de vida para toda la población.
9.Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables VAS de acuerdo	En esta vigencia se generó iniciativas orientadas a la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía emitida por el Ministerio.

Scanned with CamScanner

con lo estipulado en la guía emitida por el GIT de Actividad Física.	Como promotor el rol de promotor, se mantiene la estrategia de incentivar la participación de la comunidad, buscando que la población en general pueda integrarse progresivamente a estas actividades y reconocer los beneficios que tienen sobre la salud y la calidad de vida.
10.Participar y asistir a las actividades orientadas por el Gestor(a) o Articulador HEVS o VAS tales como: capacitaciones, reuniones, pruebas físicas, celebraciones especiales (Día Mundial de la Actividad Física y semana de hábitos Saludables), eventos de las estrategias Fuertemente Activos, Joven HEVS, entre otros eventos.	No participe en la totalidad de las reuniones convocadas por la gestora por motivos de conectividad durante la vigencia de este año, pero en los que participe fueron muy provechosos para el proceso de HEVS impartidos por el Ministerio. Gracias a la información oportuna brindada por la gestora se logró fortalecer el proceso el municipio de Juradó como también el manejo adecuado de la plataforma. Este programa fue vital en la localidad ya que genero espacios de sana convivencia y buenas prácticas de actividad física.
11.Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual y garantizar la continuidad de las actividades de los grupos de actividad física a través de la capacidad instalada que se ha generado en el o los municipios a cargo	Asistí y participé activamente en las actividades programadas por el GIT de Actividad Física del Ministerio del Deporte, tanto de manera virtual como presencial, garantizando la continuidad de las acciones con los grupos de actividad física mediante las capacidades instaladas que se han fortalecido en los municipios a cargo. Cada capacitación recibida ha sido aprovechada al máximo, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar los procesos implementados en nuestros territorios.
12.Entregar los informes mensuales, cronogramas semanales y demás documentos solicitados por el Gestor(a) o Articulador(a) HEVS en los tiempos establecidos por el GIT Actividad Física. Estos informes deben enviarse al Gestor(a) o Articulador(a) HEVS para su revisión y posterior envió al Ministerio del Deporte.	Entregué oportunamente los informes requeridos dentro de las fechas establecidas por la Gestora Departamental, el Instituto de Deporte y Recreación, el Supervisor y el Ministerio del Deporte, garantizando el cumplimiento de los plazos y lineamientos oficiales para la presentación de dicha información.
13.Legalizar a través de un informe o el mecanismo establecido para tal fin, los recursos entregados para el seguimiento de acciones, de acuerdo con el cronograma proyectado y avalado desde la supervisión (cuando aplique).	Realicé la legalización de los recursos entregados mediante el informe y el mecanismo establecido, cumpliendo con los lineamientos del Instituto de Deporte y Recreación y del Ministerio del Deporte. Se presentó la información y los soportes requeridos conforme al cronograma proyectado, garantizando la correcta justificación del uso de los recursos durante la vigencia. Se cumplió con la entrega oportuna y adecuada de la documentación exigida, asegurando la transparencia y el buen uso de los recursos asignados.
14.Apoyar en el desarrollo de la estrategia de ESPACIOS ACTIVOS de acuerdo con lo estipulado por el GIT Actividad Física.	Apoyé el desarrollo de la estrategia de espacios y actividades físicas conforme a los lineamientos establecidos por el GIT de Actividad Física, promoviendo la participación comunitaria

	y el fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables. garantizando el cumplimiento de las acciones planificadas.
15.Realizar la devolución de la implementación entregada para el desarrollo de las acciones ejecutadas en el marco de los programas del GIT de Actividad Física bajo las indicaciones estipuladas por el GIT de Actividad Física.	Cumpliré a cabalidad con el cumplimiento de este ítem, entendiendo que los insumos son facilitados para el cumplimiento de las actividades y debo regresarlos al finalizar el presente contrato.
Ceder al Ministerio del Deporte los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo con la legislación vigente.	Cedo al ministerio todos los derechos de automotor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo con la legislación vigente.

FIRMA DEL CONTRATISTA

JHON ALBERTO SALAS ARROYO
Nombres y Apellidos
C.C - 1077428513

Scanned with CamScanner

INFORME MENSUAL DE PERSONAL CONTRATADO
INSTITUTO DE DEPORTES, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL DEL CHOCÓ "INDECHO"

NOTA: *LOS SOPORTES O ANEXOS EN REGISTRO FOTOGRAFICO AL FINAL DEL INFORME.*

ANEXOS:

Evidencias – Registro fotografico

Scanned with CamScanner

SECRETARIA O DEPENDENCIA	INDECHO	PAGO N°	6	PERIODO DE COBRO	Del 01/12/2025 al 30/12/2025

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE DEPORTES, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

CON

NIT: 818.000.923-0

DEBE A:

1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	JHON ALBERTO SALAS ARROYO		
C.C	1077428513		
ACTIVIDAD ECONÓMICA RUT	8299	TIPO DE ACTIVIDAD	NO RESPONSABLE DE IVA

2. INFORMACION DEL CONTRATO /RAZON DEL COBRO	
CONCEPTO DEL COBRO	Por haber prestado los servicios como promotor HEVS-VAS como apoyo a la gestión para llevar a cabo el programa de actividad física en el municipio de Juradó.

AMPARADO EN:					
CONTRATO NO.	096	CDP N°	222	RP N°	405
FECHA CONTRATO	01/08/2025	FECHA CDP	30/07/2025	FECHA RP	25/07/2025

3.INFORMACION FINANCIERA					
VALOR A COBRAR EN LETRAS	Un millón novecientos cincuenta mil pesos				
VALOR A COBRAR EN NUMERO	$ 1.900.000				
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	53650787982

FIRMA	Jhon Alberto Salas
NOMBRE	JHON ALBERTO SALAS ARROYO
C.C	1077428513
DIRECCION	Municipio de Juradó
CELULAR	3223439348

Dado en Quibdó, el mes de febrero de 2025.

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077426513	JHON ALBERTO SALAS ARROYO		barrio cesar conto	0000000	aries1990.beto@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	1	19/12/2025	92512566	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC20	COMFACHOCO	891600091-8	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077428513	JHON ALBERTO SALAS ARROYO		barrios cesar conto	0000000	aries1990.beto@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	19/12/2025	92512566	$413.300	

:TALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Exterior | Extranjero | Estatus Portal | Extranjero | Ing | ET | IGE | IRL | TDP | TAE | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | CLASE DE RIESGO | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1077428513 | SALAS ARROYO JHON ALBERTO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 927.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCF020 | 1.423.500 | 175.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PRIVADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JHON ALBERTO SALAS ARROYO	**NIT:**	1077428513
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	92512566	**Total a pagar:**	$413,300
Fecha de vencimiento:	06/01/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	19/12/2025	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número Autorización:**	2021551376
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$7,500
23E201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$227,800
CCFC20	891600091	COMFACHOCO	1		$0	$178,000
						$413,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with CamScanner